

## Manual Descriptivo de Procedimientos

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>U027</b>	<b>Actuaciones Municipales en Procedimientos de Calificación Urbanística (Actos en suelo no Urbanizable o SURB no sectorizado)</b>
<b>objeto</b>	Informar las solicitudes de calificación o uso de dichos suelos.	
<b>Normativa aplicable</b>	* Arts. 147 y 148 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. *Art. 7 de la Ordenanza Municipal de Tramitaciones Urbanísticas.	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Gerencia Municipal de Urbanismo	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	1 mes (para remisión del informe y remisión a la Consejería de Ordenación del Territorio)	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Emisión favorable del informe por silencio, sin perjuicio de su emisión en fase de instrucción autonómica del procedimiento.	
<b>instructor del procedimiento</b>	Gerente Municipal de Urbanismo	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	Nº	denominación
	1	Presentación de solicitud de calificación urbanística por interesado acompañando la documentación preceptiva.
	2	Informe técnico
	3	Informe jurídico
	4	Acuerdo del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo
5	Remisión del expediente a la Consejería de Ordenación del Territorio	
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>		
	Los documentos señalados en el art. 148.2 b, Ley del Suelo Comunidad de Madrid	
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>		
<b>órgano competente para resolver</b>	Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo	

Observaciones: